

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., martes 23 de Abril de 1895

Nº 1819

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en LA PRENSA LIBRE, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

LA GENOVESA.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotes que se reciben por cada correo: entre sus artículos se encuentra la mantequilla italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco. Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, etc., etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería. Acabamos de recibir cerveza estrella y leona.

Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSYS VALLE & Ca.

Casas en venta.

La número 96, Avenida 10ª, Este, Esquina opuesta á don Zenón Castro.—Y dos pequeñas, contiguas, números 187 y 191 de la misma Avenida, distantes poco más de cien varas del Colegio de Señoritas.

Informar,
MANUEL BEJARANO.

CAÑA DE CONSTRUCCION

de superior calidad, vendo en cantidades grandes ó pequeñas, puesta á domicilio, no bajando de quinientas: en el depósito se vende cualquiera cantidad.

JUAN J. MADRIZ.

San José, Febrero 2 de 1895.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrearías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes..... \$ 1-00
Número suelto..... 0-10
Id. atrasado..... 0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional. La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.
Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.
Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Vendo

UNA CASA de habitación, construída de ladrillo, nueva, cómoda para una familia regular; sita á 100 varas al Sur del monumento del Parque Morazán.

UN TERRENO en montaña, magnífico para sembrar café, sito en Juan Viñas, y es parte de la finca que fué de don Jerónimo Esquivel; y ALQUILU una pieza redonda de habitación, con servicio de agua.—6ª Avenida, Este, número 406.

L. JACINTO TREJOS.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.
—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

¡ GRAN BARATILLO !

ALBERTO ESQUIVEL.

RICARDO ESQUIVEL.

Esquivel Hermanos

ALMACENISTAS,

Importadores y Exportadores.

Apartado 436.

Teléfono 51.

Tenemos el gusto de participar al público que hemos comprado la acreditada tienda conocida con el nombre de

BAZAR NUEVO

que perteneció á los señores Montenegro y Carazo, y que con objeto de realizar las existencias lo más pronto posible, hemos resuelto poner un

BARATILLO A PRECIOS NUNCA VISTOS.

Acudid, pues durará poco.

Para las nuevas construcciones.

Vendo vidrios grandes y gruesos.

RAMÓN MADRIGAL.

Tienda del Mercado, frente á la Botica del Dr. Rucavado.

AVISO.

Al que desee adquirir una buena y magnífica propiedad; se le vende la que está situada frente á la estación del Ferrocarril de esta ciudad y que reúne las siguientes buenas condiciones: buen punto para comercio, da frente á tres calles, (dos de las cuales están próximas á su prolongación;) con más de 50 varas de frente por el lado de la quinta Avenida, dos buenas casas de habitación y bastante terreno para edificar.

Para precio y condiciones dirigirse á la casa de habitación de

Pedro Valls.

San José, Marzo 27 de 1895.

Hotel del Globo.

En este hotel, conocido en Limón con el nombre de "Restaurante de la Unión," se sirven magníficas comidas á precios sumamente módicos.

Hay también acomodo para pasajeros, con camas sabrosas y limpias.

Actividad en el servicio y cortesía con nuestros favorecedores.

María de Jesus Castillo,
(la paisana.) Propietaria.

Por tener que ausentarme del país.

VENDO

la casa número 397, Este.

El establecimiento "Las dos Antillas." Un molino de fabricar chocolate, con sus útiles.

350 hectáreas de terreno en el valle de Reventazón, inmejorable para el cultivo de cacao.

Vicente Pérez Z.

Martes, 23 de Abril.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

Apotegmas políticos.

LA FUERZA PÚBLICA.

Las levas deben prohibirse por la Constitución, porque atentan á las garantías individuales. Si se tienen en cuenta las circunstancias actuales, es, además, error económico. Las finanzas del país atraviesan crisis tremenda, y no es oportunidad arrancarle brazos á la agricultura y á las industrias, é inutilizarlos para el trabajo, recargando con su mantención á los mercados productores. Lo que se necesita ahora es la mayor suma de labor posible, no la conversión de operarios en parásitos.

La descomposición, el malestar desesperante que sufre Europa procede del aumento del ejército con detrimento del trabajo. Para conservar la paz surte mejor efecto reducir tropas y rebajar impuestos, que aumentar unos y crecer otros, haciendo gravitar sobre número reducido el peso de los gastos de la República.

Ciertamente la milicia es base de orden, de moralidad y de progreso cuando su acción encuadra en las legítimas instituciones y para poderes que son la voluntad genuina y representación sincera del país; de nó, es más bien raíz y origen de atropellos dictatoriales, que con tal de conseguir el triunfo de sus ideas, aun cuando sea en contra de la mayoría de opiniones de una nación.

Y como los arrebatos y los escalamientos no son, ni mucho menos, solución pacífica para el país dentro del cual se verifican, de ahí la necesidad de sostenerse por la fuerza; y un orden sostenido por las bayonetas que han falseado su misión legal, creemos que no es verdadero orden en la extensión de la palabra.

Las armas deben servir para sostenimiento de las instituciones, protección de intereses públicos y privados, desarrollo de las riquezas dentro de la paz; menos para empuñar contra la voluntad de la nación las riendas de un gobierno ó para sostener idea que no sea fiel reflejo de las aspiraciones de un pueblo ó de la mayoría de los ciudadanos.

Facultad de Medicina.

El domingo 21 del corriente se verificó en el Salón de Secciones del Congreso del Palacio Nacional, la instalación solemne de la Facultad de Medicina.

El acto estuvo bastante concurrido, y fueron pocos los Doctores en medicina que no ocuparon su lugar, pero no dejaron por eso de remitir su voto.

La elección fué bastante libre; sin embargo, fueron nombrados por mayoría de votos:

Para Presidente,
Dr. don Andrés Sáenz.

Para Fiscal,
Dr. don Eduardo Pinto.

Para Tesorero,
Dr. don Elías Rojas.

Para Secretario,
Dr. don Jenaro Rucavado.

1er. vocal, Dr. T. M. Calneck.
2º " " Daniel Núñez.
3º " " Juan J. Flores.
4º " " José M^a Jiménez O.
5º " " José M^a Soto.

Se ha avanzado un gran paso que era indispensable en este distinguido Cuerpo, que debía contar como otros colegiados, con toda independencia para el libre manejo de todos sus actos.

* *

Por la noche á las 7 p. m. en los salones del Gran Café, tuvo lugar un espléndido banquete, el cual no dejó nada que desear.

Asistió el Presidente de la República, los señores Ministros Ulloa, Pacheco y el de Guerra y Marina.

No faltaron, como es natural en estos casos, los brindis, y la música militar ejecutó sus escogidas piezas durante la fiesta.

La elección se ha verificado con mucho acierto, por lo cual felicitamos á esta Corporación, lo mismo que á todos aquellos que han tomado empeño en la formación y sostenimiento de la Facultad de Medicina.

COLABORADORES.

Libertad agrícola

III.

Adelantarse á los tiempos actuales, preveer las necesidades del más tarde, estudiar la sociedad y el país é irles abriendo las vías que necesitan para llegar á la meta de progreso que en el conjunto de las otras naciones deben alcanzar, son incisos del proceso que deben desarrollar los mandatarios prudentes, cuyas aspiraciones no se satisfacen con llegar á ocupar una jefatura, por el solo prurito de ser jefes y gozar durante un tiempo de las comodidades y prerrogativas que consigo trae tan honorífico puesto.

No oponerse al progreso y prosperidad de cada uno, y por consiguiente ni á la de todos; dar libertad para que cada cual ejercite sus facultades en el sentido que la naturaleza mejor le dotó, son también condiciones necesarias para un estado que lejos de ser absorbente, respeta la auto-

nomía de cada uno y de todos á la vez.

Este digredir en materias sociales y políticas viene en apoyo de la pretendida libertad del cultivo del tabaco. Tarde ó temprano tendrán las autoridades superiores que dar este acuerdo, ya sea esta administración, ó ya sea cualquiera otra; por fuerza habrá que llegar á esa determinación. En primer término, el país tiene que desarrollarse por la agricultura: sus extensos y fértiles bosques, su posición topográfica, todo lo está diciendo. ¿Por qué entonces no conformarse con la naturaleza? ¿Por qué no dar leyes y simples acuerdos que son necesarios, y de necesidad perentoria? ¿Que los de arriba muestren, con hechos prácticos y de utilidad indiscutible, que su permanencia en aquellos delicados empleos, tiene por objeto servir al país, y facilitarle por medio de cuerdas decisiones la consecución de sus miras!

Que la libertad del cultivo del tabaco trae aparejada consigo la fortuna de particulares y el adelanto del país, son verdades despojadas de toda duda, puesto que muchos terrenos que no se explotan en la actualidad, estarán pronto en estado de labranza, y allí, de donde no se extraía nada, pronto será lugar rico en petacas de oro, pues que no otra cosa llegarán á ser los tabacos de Costa Rica.

Indudablemente que en la agricultura, como en otras ciencias y artes de grande extensión, hay personas que tienen disposición particular para cierto ramo, y que mientras tanto no haya fuerza mayor que les impida inclinarse en tal ó cual sentido, se dedicarán á su especialidad, llegando á obtener en ésta, resultados que con la práctica mejorarán cada día más.

Hoy puede verse adonde lleva la necesidad: como el café, es el único producto que se explota en el país, se ha abusado, y lugares inadecuados para este cultivo se encuentran convertidos en cafetales. De aquí vendrá, si no la ruina, al menos pérdida considerable para muchos.

Para concluir hoy, llamamos la atención sobre lo triste que sería para nosotros la situación, si mañana ó el otro día llegase, como ya lo han dicho otros, á aumentar tanto el cultivo del café en otros países, que el grano, obedeciendo á su enorme producción llegara á alcanzar un valor que no compensara á los esfuerzos que su cultivo demanda.

Todo viene á justificar la pretensión que tenemos; no pueden alegarse razones de peso que de alguna manera falsearan la conveniencia del acuerdo tras el cual andamos.

AGRICULTOR.

Ultimas noticias
POR CABLE.

No se compra el crucero.

Madrid, Abril 18.—El Gobierno ha resuelto no comprar el crucero que fué construido en Keit debido al alto precio que pide el constructor. Hoy salieron para Cuba las cañoneras Martín Alonzo Pinson, Janes, Galicia y Filipinas. Se están alistando otras. El señor Castellanos, Ministro de Ultramar, mandará solamente un millón de pesetas en plata á Cuba; y en caso que se necesite más dinero se mandará oro para impedir alza en el tiempo de cambio. El señor Calleja, ex-Capitán Gral. de Cuba, ofreció servir bajo las órdenes de Martínez de Campos.

Li Hung Chang.

Shimonoseki, Abril 18.—Ayer partió con dirección á China del virrey Li Hung Chang abordo el vapor "Gunn Ri."

¡Por doscientos millones de tals!

Berlín, Abril 18.—Un despacho de Tokio avisa que Aei Hei Wei quedaba en posesión de los japoneses como garantía del pago de la indemnización de doscientos millones de tals.

Huelguistas heridos.

Londres, Abril 18.—Notician de Viena que hubo serio motivo de los ladrilleros que están de huelga, resultando quince heridos.

NOTAS Y NOTICIAS.

POB amor á su perro.—A propósito de la visita que acaba de hacer Lord Roseberry á París, un diario de esta ciudad refiere la siguiente anécdota, que prueba hasta qué punto llega el amor del primer Ministro de Inglaterra á sus perros.

Hacia Lord Roseberry la travesía de Liverpool á Dublín, cuando Motton, su perro favorito, que jamás le abandonaba, salta jugando por encima del borde de la nave y cae al agua.

—Parad la máquina!—grita el Lord al capitán.

—Imposible! contesta éste. Yo no puedo detener el buque sino en el caso de que un hombre caiga al agua.

—No os preocupéis por eso! replica él.

Y de un salto se tiró al mar.

Inmediatamente el vapor se detuvo y el futuro primer Ministro y su perro fueron llevados sanos y salvos á bordo.

El andar de las mujeres.

Un sabio alemán, tal vez el mismo que ha dado una receta para conocer las cualidades morales de la mujer según las libras que pesa, ha hecho estudios profundos sobre el andar del bello sexo, y después de pacientes observaciones ha formulado las siguientes conclusiones:

1ª La mujer que anda de talones, echando la cabeza abajo, tiene un genio que ni el demonio la resiste: es dengosa, fastidiosa y súbita.

2ª La que anda de puntillas es celosa, viva é impresionable, y algunas veces impertinente.

3ª La que lleva la punta de los pies para dentro, es maliciosa, encogida y poco sincera.

4ª La que anda con toda la planta del pie, es reposada, alegre, risueña y de muy buen carácter.

5ª La que lleva los pies hácia afuera, anda con reveles y desenfado, es marisabidilla, capaz de plantarle una fresa al lucero del alba, muy abierta de genio y más corredora que una yegua normanda.

6ª La que anda sacada de pecho y metida la cintura es dominante, engreida y no recibe impresión ni por nada ni por nadie.

7ª La que lleva la cabeza inclinada al suelo, está siempre dispuesta á enganar á su padre, á su madre, y hasta á sus hermanitos.

8ª La que la lleva levantada hacia atrás, tiene los cascos llenos de humo, el corazón de estopa.

9ª La que por la calle se va mirando la cola... del vestido, el pie, las mangas, los hombros y la punta de la nariz poniéndose visca, es tonta de capirote y no sirve para nada.

10ª La que se vuelve á todos lados, al andar semeja una veleta y así es su carácter.

11ª La que se balancea es un torpedero que si la tocan revienta.

+

Las mujeres.

Deben ser como la arena, que es sutil y fina; pero no deben ser como la arena que no puede servir de base para edificios durables.

Deben parecerse al vino, que está lleno de espíritu; pero no deben parecerse al vino, que trastorna el juicio de las gentes.

Deben cultivar la lectura porque recrea el espíritu; pero no deben cultivar la lectura, porque casi siempre escogen novelas que les echan á perder el gusto y les estragan las costumbres.

Las mujeres deben todas leer este artículo, porque les da consejos; pero no deben leer este artículo, porque van á poner al autor como de perejil.

COMUNICADOS

Régimen Municipal.

Asustados tomamos "La Gaceta" del 18 del corriente mes en la que viene el acta de la sesión municipal celebrada en la noche del 18 de Marzo próximo pasado (¡qué casualidad! nada más que con un mes de atraso se publican esas actas).

En el artículo 2º dice que se presentó ante esta corporación el señor don Adrián Collado, don W. J. Ford y don Tomás H. Penny; y manifestó el primero que la Empresa ha visto como el Municipio los muchos inconvenientes que se presentan para el tránsito del público en el Mercado los días de feria: que para obviar ese inconveniente cree que es llegado el caso de que se piense en la construcción de un Mercado Sucursal, no precisamente en la forma y condiciones del actual, pero que responda á las necesidades de la ciudad, á fin de trasladar á él ciertos artículos, entre ellos muchos que no son de comestibles, venta de ropa hecha, &c., &c., ó que el Municipio disponga lo conveniente sobre retiro de estos últimos, á fin de proporcionar mayor comodidad en el Mercado; y que en este último caso no veía la urgencia de la nueva construcción de que se trata; que espera que el Municipio estudie los puntos que le ha propuesto y cuando lo crea oportuno le manifieste su opinión

á fin de "proceder á lo primero y hacer propuesta sobre lo segundo" (¿cómo se entenderá esto?)

La Municipalidad acordó notificar al presidente de la Empresa del Mercado la disposición en que se encuentre respecto de dichas proposiciones, cuando haya hecho estudio del contrato respectivo.

En otro tiempo hemos hablado de la necesidad del otro edificio para Mercado.

Desearíamos saber si el contrato en referencia está publicado en alguna parte para ver con tiempo lo que nos puede resultar.

El artículo 3° es de la Prof. laxis.—Maldita cosa; desde el principio se ha estado reformando la organización de ese ramo, —que es tan caro como una mortaja.

Quizá no habría habido necesidad de esa ley escandalosa si la autoridad hubiera estado siempre depositada en personas que se distinguen por su moralidad, enérgicas y celosas del cumplimiento de su deber.

Dicen algunos que la vida privada no tiene nada que ver con la vida pública, pero en este caso se ve que no es cierto, pues sería ridículo que un hombre de malas costumbres fuera el encargado de velar por la moralidad pública, como ridículo sería que un usurpador predicara el respeto á las leyes cuando es el primero en burlarse de ellas, —como sería ridículo detente, que el corazón está conmigo.

Un revendedor.

CAMPO NEUTRAL.

JUSTICIA

No sin alguna lástima hemos visto dos articulejos, uno que vió la luz pública en "El Herald" y otro en *La Prensa Libre* número 1815. Decimos con lástima, porque ambos revelan poca práctica de su autor para escribir al público, á quien se debe respetar; pero ya se vé, todo en estos tiempos de Dios, se debe hacer: hasta escribir al público, por más que sean sandeces; y en honor de la verdad, el tiempo es malo y hay que vivir aunque sea disparatando, ó llevándose de encuentro la costilla ajena.

Entremos primero á analizar los conceptos del articulejo de "El Herald." Dice entre otras cosas, que los firmantes de la protesta son miembros de "La Unión Católica." En esto, por más que quisiéramos guardar consideraciones, no podemos menos que decir que su autor miente descaradamente. Díganlo sinó, don Víctor Chaverri, civil, don Juan Villegas, civil, don Roberto Zamora, civil, don Ramón Araya, monterista, don Brígido Herrera,

gutierrez y don Manuel M^o Chaves, jimenista. Aquí tiene, señor articulista, firmantes de todos los partidos políticos. Creo que con esto, quedará U. satisfecho.

Dice también que dá á conocer los nombres de los que firmaron, sin haber sido detallados y que ni siquiera se les hizo el honor de estamparlos en la tabla. En esto creemos, que si ellos firmaron sin haberlos detallado, los honra sobremana, porque han mirado el bien general, y no se han reconcentrado en el recinto vil del egoísmo.

Pasemos al articulejo de *La Prensa Libre*. En él se concreta su autor á exhibirse como gracioso y charlatán, poniendo de manifiesto con su característica agudeza, ciertos defectos que atribuye á los señores don Luis A. Gutiérrez y á don Malaquías Salas; defectos que sólo el articulista pudo notar el domingo de Ramos, á la hora de la procesión; tal vez debido á rencores, que desde tiempo atrás se han arraigado en él; y que como enemigo acérrimo de la Iglesia trata maliciosamente de desquiciar, con sus insolentes pasquines y sus estúpidas maquinaciones el buen orden de sus empleados; pero no lo conseguirá, porque ya la provincia conoce bien tan inmundo reptil, y lo miran todos con el desprecio á que se ha hecho acreedor.

Si se trata del empleado don Luis A. Gutiérrez, se puede decir con satisfacción que como cumplido en su destino, ha sabido dar el lleno con toda exactitud y brillantés; y como caballero particular, con su fina educación y busnos modales se ha captado las simpatías de nuestra culta sociedad.

Con respecto al empleado don Malaquías Salas, todo el pueblo sabe que es activo en el ejercicio de sus funciones.

No hacemos alusión á lo que se dijo del señor Cura, porque sería rebajar su alta honorabilidad, dando mérito á la ofensa de un necio.

Varios vecinos de Heredia.

Heredia, Abril 20 de 1895.

Vade retro, vacas.

En el número 1815 de este periódico, aparece un remitido, á manera de payasada, escrito por Te-adulo Argollas y firmado como responsable por el bufón de sacristía Tin Tán el Sacristán, ó sea Pedrano Lizo, en que se pretende atacar al señor Cura de Heredia y á don Luis A. Gutiérrez, á este último queriendo exhibirlo como amansador de mulas en Domingo de Ramos.

El señor Presbítero Sandoval es un cumplido sacerdote que sólo se ocupa en el buen desempeño de las obligaciones que le impone su delicado ministerio; y en cuanto á don Luis A. Gutiérrez nos consta que su conducta como empleado público y como particular es de todo punto correcta, y lo aprueba el aprecio con

que lo distingue lo más granado de la sociedad herediana, al paso que Te-adulo Argollas y Pedrano Lizo.....(ya se sabe la leche que dan esta pareja de vacas.)

Tán Tán.

Heredia, Abril 20 de 1895.

CRONICA.

Himeneo.—A las doce del día domingo anterior, en la Iglesia Catedral se verificó el matrimonio de la distinguida y bella señorita Enriqueta Tinoco con el señor don Jorge Brama.

La concurrencia que asistió á esta ceremonia fué de la más selecta y numerosa

Después, los convidados se dirigieron á casa de los padres de la novia en donde, según nos cuentan, se apuraron sendas copas de champagne á la salud de los novios en medio de la mayor cordialidad y animación.

Por motivos de duelo no asistimos á esa fiesta, por lo cual no hacemos crónica detallada.

Muchas felicidades deseamos á la simpática pareja.

En Cartago ese mismo día se verificó la boda de la apreciable señorita Cecilia Figueroa con el caballero alemán don Guillermo Breyman.

El matrimonio fué mixto por ser el señor Breyman protestante.

El señor Breyman es un activo comerciante que tiene su casa de negocios en Colombia, á donde próximamente partirá en unión de su esposa y la señora madre de ésta, doña Cristina E. de Figueroa.

"Por tierras y mares ó sea viajes al Oriente y Occidente," tal es el título de una obra que nos ha enviado su autor el Presbítero Doctor don J. Guillermo Schaeffers, cura de San Antonio de Belén.

Esta obra, magníficamente impresa en la Tipografía de Ssu José, consta de más de 400 páginas en octavo mayor. Contiene cartas geográficas de Palestina y pueblos del Asia Menor y está además ilustrada con 37 magníficos grabados, de retratos y vistas de Jamaica, de Italia (el Foro, el Coliseo, el Palacio del Quirinal, el Castillo de San Angel) de Grecia, Egipto, Judea, etc, etc....

No hemos leído todavía la obra, por lo cual no emitimos juicio acerca de ella. Agradecemos al Doctor Schaeffers su precioso regalo.

Nos cuentan que el gran turno que se llevó á cabo el domingo anterior en el Edificio metálico, á beneficio del templo de la Soledad, estuvo espléndido. El vasto edificio era pequeño para dar cabida á tanta gente y niñas bonitas. De dos á tres mil personas asistieron á esa fiesta.

La Comisión debe de estar de plácemes, pues los bolsillos se vaciaron allí, como por ensalmo, á las demandas de las gitanillas, floristas y demás jóvenes que generosamente prestaron allí sus importantes servicios.

Hace cuatro ó seis días se verificó en Guápiles la boda de la señorita Luisa Feo, hija de don José Feo, con el señor don Eloy González Frías, español. Felicidades á los nuevos esposos.

Promotor Fiscal.—El Licenciado don Octavio Béeche ha sido nombrado Promotor Fiscal por renuncia del Licenciado don Vidal Quirós.

Celebramos este nombramiento, dadas las dotes y competencia del señor Béeche.

El señor Licenciado don Jorge C. Milanés ha sido nombrado Fiscal de Corte interino, y se han establecido en esta capital, por acuerdo del Ministerio de Relaciones Exteriores, dos Agentes Fiscales.

Se han designado para servir esos empleos á los señores don Salomón Guzmán con el carácter de Agente 1° y á don Manuel J. Fernández como Agente 2°

En Casos de Bronquitis crónica, asma, sudores nocturnos y extenuación, la Emulsión de Scott

deja sentir sus ventajosos efectos bien pronto.

Bogotá, Julio 18, 1884.

Sres. Scott & Bowne.

Muy Señores míos: He tenido ocasión de notar los favorables efectos de su Emulsión de Scott, para el tratamiento de varios casos en los cuales he juzgado conveniente su uso, tales como bronquitis crónica, asma, sudores nocturnos y extenuación, sintomáticos de tuberculosis incipiente. En tal virtud congratulo á ustedes por la feliz combinación que se han servido someter á la aprobación de la facultad médica, y nunca dejaré yo de usarla cada vez que se presente la oportunidad. Sin más, de ustedes atto S. S. Q. B. S. M.

ALBERTO GARCÍA.

AVISOS.

Baratillo.

Vendo dos lotecitos de terreno de regular tamaño, punto esquinero, calle de por medio con la Iglesia de Soledad. Y á corta distancia de ésta, un potrero de más de dos manzanas: tiene abundante agua, perenne y buena. Habito en la avenida 9ª, Este, y al Este de Mr. Medcalf.

San José, Abril 2 de 1895.

Diego Morales

AVISOS NUEVOS.

ABOGADOS.

Del 1° de Mayo próximo, se alquila la casa número 169 y 173, en la séptima avenida que actualmente ocupa con sus oficinas el Licdo. don Joaquín Aguilar G.

J. J. Madriz.

San José, Abril 16 de 1895.

DEL DICHO AL HECHO

HAY GRAN TRECHO.

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Académias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y recházese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta representando al hombre con el bacalao á cuestas. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsion de Scott

Es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Esta medicina cura alimentando, devolviendo las fuerzas perdidas—creando carnes! Para los débiles la Emulsión de Scott es una Providencia. Tan segura como permanente, es siempre digna de confianza. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

AGENCIA

de Funerales y Circulación de
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte N° 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

Se ha perdido

un impermeable, ó sea una capa de hule para señora. En la parte interior del cuello tiene un letrero que dice "AuBon Marché". A la persona que lo entregue en esta imprenta, se le dará una **GRATIFICACIÓN.**

POR escritura otorgada hoy ante don Jesús Marcelino Pacheco, queda disuelta la sociedad mercantil denominada

Montealegre & Carazo.

Los créditos activos y pasivos quedan á cargo del socio señor Montealegre.

San José, Marzo 27 de 1895.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Esrilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5.

Aviso. Se vende

una buena FINCA de CAFÉ, ya sea el todo, ó por lotes, para edificación, y que dista mil varas de la Aduana, y que está en medio la calle San Vicente y Guadalupe, frente á don José Miguel González; consistente de diez y seis manzanas cuatro mil varas cuadradas, según escritura de ellas; hay tres cuartos de potrero.

Para precio y demás pormenores, puede el que guste dirigirse por carta ó á teléfono n° 5—en La Unión al que suscribe; ó en San José á don Adolfo Sáenz.

Salvador Ramírez.

San José, Marzo 12 de 1895.

"La Bota Española."

Este nuevo establecimiento de Zapatería, situado en el antiguo local que ocupaba don W. de la Guardia, entre los señores G. Herrero & Cia y Uribe & Bataña, ofrece satisfacer los más delicados gustos del público josefino; garantizándole buen trabajo en sus obras y puntualidad.

Solicita oficiales y maquinistas; para lo segundo prefieren niñas.

VICENTE LAGUNERO.

Al Comercio

He comprado á don Luis Pacheco la tienda de mercaderías que, en esta ciudad tiene establecida, para continuar los mismos negocios en sociedad con mis hijos Félix y Felipe.

Cartago, Abril de 1895

F. SANCHO.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

¡Al contado!

Por novecientos cincuenta pesos vendo una casa compuesta: de sala, cuarto, cocina, agua de cañería y solar; está situada á 350 varas del Mercado en la calle que conduce á la Uruca.

El punto es aparente para comercio por ser calle real.—Produce por ahora \$12 mensuales.

El que la necesite diríjase al lado de la Soledad á

LUIS CASAL.

VENDO

un par de puertas de cedro amargo, propias para un portón de calle ó finca.

Para informes y precios, entenderse con Francisco F. Ruiz, frente al Teatro de Variedades, taller de carpintería.

En esta fecha queda de nuevo abierta mi tan popular

TIENDA DE SEMILLAS.

Calle de la Estación, E., 220, frente á la oficina de la Red Telefónica; tienda cuyo servicio tenía suspendido por algún tiempo por motivo de dedicar todo mi tiempo á la instalación en estilo moderno de mi

Jardinería del Mojón.

Allá los agricultores encuentran todas las semillas que necesitan, cuya capacidad germinativa queda demostrada en los semilleros de prueba que hago cada mes en el jardincito de la tienda.

Los dueños de jardines pueden hacer sus pedidos de plantas ornamentales, árboles frutales, etc.

Los viajeros y aficionados encuentran todas las mejores orquídeas



y otras plantas del país, pájaros, plumas y en breve todos los tesoros de la Fauna y Flora de Costa Rica [véase aviso de don Cecilio F. Underwood.]

Los enfermos como los sanos se procurarán la deliciosa y cristalina Miel de Abejas que ya está probada como remedio tan eficaz como agradable para la tos y afecciones del pecho, anemia, etc.

San José, 15 de Marzo de 1895.

Ricardo Pfau,

Establecido en 1889.

Horticultor.

Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
TAXIDERMISTA

Entenderse con G. C. Quesada ó J. P. Rodríguez. N° 160, 8va. avenida, Oeste.

DE OCASION.

VENDO 12 sillas en muy buen estado, dos urnas niqueladas, una grande y una pequeña, Un aparato de mármol para cantina de expender frescos, dos refrigeradores casi nuevos, una romana, sistema kilos y libras, nueva, de mostrador, & & &.

J. CASTRO MÉNDEZ.

BOLAS DE BILLAR

y toda clase de piezas de madera tornea Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N° 171.

VENDO.

El que suscribe, por motivos de mala salud y no poder atender personalmente su finca que posee en San Pedro del Mojón, la ofrece en venta. Se compone de 30 manzanas de café y 1 y media de caña de azúcar. Parte de la finca tiene el frente en la calle real que conduce á la iglesia de San Pedro, y la otra parte, el frente en la calle que conduce al Zapote. Hay un galerón para depositar carreta y herramientas; lo mismo que un tanque, en donde se pueden recoger cada año, más de 2000 carretadas de tierra.

Las personas que tengan interés por dicha finca, pueden dirigirse á

Remigio Pinto.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamento se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

INDUSTRIA CERAMICA
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c &c &c

PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, á satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.